



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

131

VALDEMORO NÚMERO 5

EDICTO

Doña Almudena Martín Rodríguez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 5 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del trámite número 798 de 2008, a instancias de doña Concepción García Pariente, doña María Dolores Lerena García y doña Concepción Lerena García, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Urbana.—Casa en la villa de Valdemoro y su calle de Bretón de los Herreros, señalada con el número 5, hoy número 9.

Ocupa una superficie de 140 metros cuadrados.

Linda: al frente, por donde tiene su puerta de entrada y fachada principal, con la referida calle; por la derecha, entrando, con otra de don Gervasio Torrejón; por la izquierda, con otra de las señoras De Garrido, y por la espalda, con otra de don Juan Santamaría.

Registro: pendiente. No obstante lo anterior, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdemoro, al tomo 263, libro 52 de Valdemoro, folio 187, finca número 3.599, inscripción primera.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Valdemoro, a 14 de junio de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/7.540/10)